

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
PORTOVELO CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2004**

---

En la ciudad de Portovelo, a los veintiséis días del mes de Noviembre del dos mil cuatro, siendo las 18h00, se instaló la Sesión Ordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde del cantón y la asistencia de los siguientes Concejales: señor Edwin Morales Pardo, Vicealcalde del cantón; Dra. Mercy de Sarmiento, Presidenta Ocasional; señor Magner Turner Carrión, señor Oswaldo Maldonado, señor Humberto Aguilar Fajardo, señor Manuel Aguilar Granda, señor Juan Carlos Alvarado Ramírez. Presente el Abg. Ramón Ruilova Toledo, Procurador Síndico. En la Secretaría actúa Lic. Piedad Betancourt S., Secretaria del Concejo. Constatado el quórum reglamentario, se dio lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE INSTITUYE LA CREACIÓN DE LA PRESEA "ROSA VIVAR" DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO**

**ORDEN DEL DIA:**

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Por Secretaría se dio lectura al Acta de a Sesión Ordinaria efectuada el diecinueve de Noviembre del dos mil cuatro, misma que fue aprobada sin objeción.

2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE INSTITUYE LA CREACIÓN DE LA PRESEA "ROSA VIVAR" DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO**

Luego se dio lectura al proyecto de Ordenanza y fue puesto a consideración del Concejo, por parte del señor Alcalde. Después de darse varias intervenciones analizando el proyecto de ordenanza, al que se le hicieron algunas rectificaciones que deberán ser insertadas para su constancia y sean consideradas en el segundo análisis y aprobación.

La Dra. Mercy de Sarmiento; manifestó que la mujer esta asumiendo un rol protagónico importante y considera oportuno se entregue la presea "Rosa Vivar", porque la labor que la mujer cumple y realiza su liderazgo en bien de la comunidad portovelense, por el bienestar de niñas, niños y jóvenes de nuestro cantón, y sea un incentivo por ser parte activa en el desarrollo social, cultural de la comunidad de nuestro cantón, por lo que eleva a moción la aprobación en Primera del proyecto de Ordenanza, apoya la moción el Concejal señor Oswaldo Maldonado.

El señor Alcalde; dispuso que por Secretaría se recepte la votación, la misma que cumplida en orden alfabético y obteniendo el consenso unánime por la aprobación de la moción, en la intervención del señor Manuel Aguilar, pidió que antes de aprobar la ordenanza el Director de Cultura para la segunda aprobación, presente un informe con respecto a quien fue Rosa Vivar.

**S.O.26.11.04**

**Folio No. 0.754**

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 18h51 el señor Alcalde agradeció la presencia de los señores Concejales y clausuró la Sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica.

**EL ALCALDE DEL GOBIERNO MCPAL.**

**LA SECRETARIA DEL CONCEJO**

Ing. Segundo Orellana Espejo

Lic. Piedad Betancourt S.